

LA CUESTION DE LA ALIMENTACION

Sociedad Editorial Socialista

La falta de productores

Hemos dicho en los anteriores artículos que la mayoría de los hombres no disponen de una alimentación suficiente; que la cantidad de alimentos que se produce no basta para todas las necesidades; que se produce poco porque el régimen de propiedad privada de la tierra imposibilita el cultivo completo y científico de la misma.

Y se produce poco, decimos hoy, porque faltan productores; porque es escasamente insuficiente el número de trabajadores de la tierra.

Todos los que se hayan fijado un poco en la producción agrícola saben que una producción intensiva, un gran rendimiento de la tierra, sólo se obtiene por el trabajo del hombre. Debemos preconizar el uso de la maquinaria agrícola en todos los trabajos posibles y estimular la orientación que empieza a ponerse en práctica en nuestro país de proporcionar maquinaria colectivamente (trilladoras colectivas, segadoras, etc.) y de verificar colectivamente ciertas transformaciones de productos agrícolas (vino, aceite, etc.). Esto permite obtener mayor producción con el mismo trabajo humano.

Pero no debemos olvidar que la máquina, en la agricultura, es el gran factor de la producción extensiva y un poderoso auxiliar de la producción intensiva. Pero el gran factor de la producción agrícola intensiva es el hombre. Son innumerables las labores de un cultivo intensivo en las que el trabajo del hombre es insustituible.

Debemos, pues, procurar inclinar el mayor número posible de hombres al trabajo de la tierra.

¿Cómo? En primer lugar, elevando al agricultor, por medio de la socialización de la tierra y de la organización científica de los cultivos, a la categoría de productor libre, consciente y satisfecho. Esta es, siempre, premisa obligada. Mientras subsista la propiedad privada de la tierra existirá el hambre.

Después, debe elevarse el nivel general de la vida rural. La sociedad actual, que, más que en clases, parece dividida en castas, no se ha preocupado en absoluto de llevar a los pequeños núcleos rurales los beneficios morales, intelectuales y materiales de la civilización. La vida rudimentaria, primitiva, que se vive en muchos pueblos, hace que se marchen de allí muchos hombres, con perjuicio para ellos y para la colectividad.

Aquel gran hombre que fué, el doctor Martí y Juliá, padre espiritual de los que, frente del racionalismo cabalístico de la Liga, nos decíamos hijos de Cataluña y ciudadanos del mundo, lanzó un día la frase y la idea de *«Cultura rural»*. A llevar al mundo entero los beneficios de la vida ciudadana, al mundo-ciudad, debemos aspirar nosotros si queremos volver, a gusto, los hombres en el trabajo de la tierra.

Finalmente, debe procurarse disminuir el número de hombres dedicados a otra clase de trabajos para que que-

den más brazos disponibles para la agricultura. Claro que, antes que esto, deberán suprimirse los hombres que no trabajan y los que dedican su actividad a acciones puramente egoístas, sin ninguna utilidad social.

Esto de disminuir el número de individuos dedicados a ciertos trabajos para que queden más disponibles para otros, plantea un problema de organización general y otro de apreciación seriada de las necesidades primordiales.

El problema de organización general está ya perfectamente estudiado por los teóricos del Socialismo: se reduce a la concentración de los servicios de distribución y cambio y a la de los establecimientos de producción que lo permitan. Es muy grande el número de hombres que absorbe inútilmente la organización burguesa de la producción y el cambio, que serán innecesarios en una organización socialista y podrán dedicarse a trabajos útiles.

El segundo problema, menos estudiado, es hora ya de plantearlo y procurar resolverlo. No basta apoderarse del Poder político y destruir la organización capitalista. Es preciso estar preparados para saber qué es lo que deberemos producir y cómo lo deberemos producir, distribuir y cambiar. Como ha dicho muy bien Lenin a la Comisión obrera inglesa, debemos estudiar las dificultades y los defectos de la Revolución rusa para evitarlos. Lo que se debe perdonar a los rusos sería imponderable en los demás proletariados que vayan implantando su dictadura.

Y una de las principales dificultades de los rusos ha sido la de organizar la producción. Y, dentro de ésta, la producción de alimentos debe ser la primera y principal.

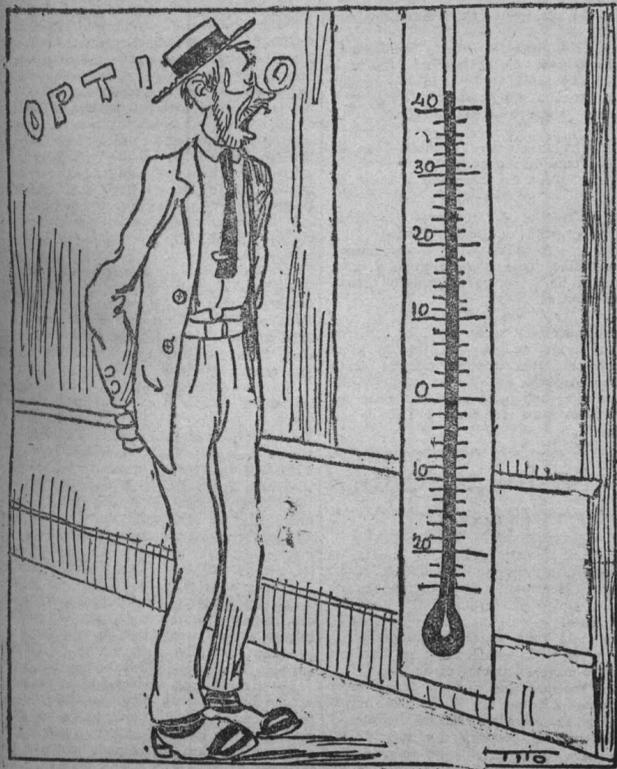
Estoy muy lejos de desdeñar muchas de las comodidades y delicias que proporcionan lo que se ha dado en llamar refinamientos de la actual civilización. Pero, además de que buena parte de estos refinamientos son producto de desviaciones patológicas de los sentimientos de los hombres (vanidad, lujo, exhibicionismo, mimetismo, simulación, etc.), debemos, hasta que la producción sea sobradamente suficiente para cubrir las necesidades primordiales, inspirarnos en nuestra clásica máxima de que nadie tiene derecho a lo superfluo mientras haya quien no pueda tener lo necesario.

La mayor parte de las actividades que absorben las industrias del lujo y de buena parte de las que absorben la irracional y antiestética manera de vestir actual, pueden ser de las primeras en aprovecharse para fines más útiles, y el primero de éstos es el evitar el hambre.

El capitalismo, que produce para lucrarse, ha lanzado el hombre de la tierra; el Socialismo, que produce para satisfacer las necesidades humanas, retornará el hombre a la tierra. Esto solucionará por primera vez el problema de la alimentación.

R. PLA Y ARMENGOL

LA VIDA IMPOSIBLE



—¡Qué barbaridad; hay que ver cómo sube todol...

Nuestros propósitos

El fin inmediato de la Sociedad Editorial Socialista es asegurar la vida de EL SOCIALISTA, diario político de información general.

Pero como la nueva entidad tiene por principal objeto intensificar la propaganda socialista, emprenderá la publicación de:

FOLLETOS ECONOMICOS (10 céntimos), con los artículos más relevantes que aparezcan en la prensa socialista;

FOLLETOS MAS VOLUMINOSOS, con estudios o monografías sobre puntos de doctrina;

OBRAS DE IMPORTANCIA DOCTRINAL.

Y como quiera que la propaganda gráfica es un poderoso auxiliar de la escrita, editará también LAMINAS, MAPAS, RETRATOS Y POSTALES.

La difusión de la prensa especializada es también un poderoso instrumento de propaganda, y para ello fundará nuevas publicaciones, como, por ejemplo:

UN SEMANARIO DE INFORMACION GRAFICA SOCIALISTA.

OTRO SEMANARIO SATIRICO, con caricaturas.

TRES PERIODICOS QUINCENALES, dedicados uno, a la juventud en general; otro, a la mujer y al niño, y otro, a los campesinos.

UNA REVISTA CIENTIFICA MENSUAL.

Los medios auxiliares son imprescindibles en este género de empresas, y para facilitar la producción y difusión de esas publicaciones:

FUNDARA UNA LIBRERIA, con despacho-sucursal en la Casa del Pueblo;

MONTARA UNA IMPRENTA, con los servicios accesorios de las artes gráficas.

Pero como todo esto no debe redundar en perjuicio de la labor que viene realizando la modesta prensa socialista de provincias, que ha contribuido poderosamente a la difusión de los principios que hoy defienden los trabajadores en su éxodo por la conquista del Poder político, la Sociedad Editorial Socialista subvencionará a los semanarios que aparezcan en regiones donde se considere precisa una propaganda intensificada o contribuirá a la creación de otros donde la necesidad lo reclame.

Todo esto parecerá mucho. El Congreso último creyó que era fácil si se realizaba el plan financiero aprobado y que está en vías de alcanzarse: EL EMPRESTITO DE UN MILLON DE PESETAS. Vamos a verlo.

A. GARCIA QUEJIDO

Empréstito de un millón de pesetas

Correspondencia entre un cura párroco y el teniente alcalde socialista

El cura párroco de San Millán, de Madrid, boselamano al teniente de alcalde del distrito de la Inclusa, y tiene el gusto de invitarle a la procesión pública que en honor de San Cayetano se celebrará el día 7 de agosto, a las seis y media de la tarde, rogándole que en el caso de no poder asistir nos lo comunique, por lo que lo quedaremos agradecidos.

Sandaño de la Sota y Sancha reitera a usted su consideración más distinguida.

Señor cura párroco de la parroquia de San Millán.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Recibí su boselamano, y enterado de la invitación que me hace le ruego me dispense; pero no puedo acudir por tener todo el tiempo invertido en cumplir con mi deber, en velar por los intereses del pueblo.

—Además de esta razón de tiempo, hay otra, para mí, de mucha importancia, y es ella que vengo persiguiendo con mano dura a los comerciantes ladrones y adulteradores de los productos de primera necesidad; a los caseros que suben los alquileres y tienen las fincas sin condiciones de higiene y salubridad; y, en fin, a todos los que encastillados en una situación privilegiada abusan de ella para sacrificar al resto de la humanidad.

Estos CRISTIANOS comerciantes e industriales, como siempre, para que DIOS LOS TENGA EN CUENTA Y LES PERDONE, UNA VEZ MAS, SUS DELITOS, QUE HASTA AQUI NO CASTIGO DEBIDAMENTE LA AUTORIDAD, irán a la procesión con propósito de enmienda, pero dispuestos a volver a pecar al día siguiente, siendo cosa obligada para mí no confundirme con ellos.

Perdóneme esta franqueza, en la expresión de mi voluntad, y le ofrezco mis respetos para la voluntad ajena.

De usted afectísimo, S. E., el teniente de alcalde, Manuel Cortés.

¡Ya será algo menos!

Alba amenaza con la revolución por decreto

Es terrible el ex ministro Sr. Alba. No dice nada contra el propósito de suprimir el Jurado para los delitos sociales; ni contra la abusiva prolongación de la suspensión de garantías; ni contra la próxima campaña de Marruecos; ni contra nada, en fin, de lo que al pueblo interesa.

Para el anuncio de que se va a resolver el pleito de la Mancomunidad por decreto le ha llenado de cólera. El cacique de Valladolid actúa de consumidor en la autonomía catalana y no está dispuesto a que pase nada matutando constitucionalmente. ¡Pobre Constitución y cómo te tratan tus hipócritas defensores!

Haga el Sr. Dato lo que le plazca. Pero si va de nuevo por tales caminos; si reiteradamente se desahorra, con tanto desperdicio, del presupuesto de las Cortes; si continúa resolviéndose, sin el voto parlamentario, problemas esenciales del Estado, nosotros no nos rasgaremos las vestiduras ni perderemos el tiempo en declaraciones sentimentales. Senjilla y crudamente nos dirigiremos a las izquierdas y les mostraremos tales ejemplos.

La transformación del régimen de la propiedad y la libertad de cultos son dos problemas finis de decreto para la democracia española, si no quisiera ser una excepción en Europa, después de la guerra, la que inquiete por la dificultad de unas elecciones que preparen tales reformas, frente a unas derechas tan fuertes, tan intrínsecas, tan egoístas y tan rutinarias como las derechas españolas.

Del enemigo el consejo y el precedente. Ambas reformas a la «Gaceta», por el voto de un Consejo de ministros. Después, un semipúblico: el Gobierno dará cuenta a las Cortes.

¡Ya será algo menos, ilustre mandarín vallisoletano!

«El Día», ¡periódico independiente!

El ministro de Estado dará cuenta en el Consejo de hoy de una instancia que ayer le entregó D. Fernando Molgarejo solfian, de una reclamación contra el Gobierno alemán, por incumplimiento de un contrato, fechado en 27 de noviembre de 1918 y firmado por dicho señor y por la Embajada de Alemania acerca de la adquisición por ésta de las Empresas periódicas «La Nación» y «El Día».

No cabe ya duda: «El Día», periódico boicoteado por los trabajadores, puede poseer de independencia.

Pero ahí está su antiguo garante que confiesa en un diario alemán de la Embajada alemana.

La respuesta de la Tercera Internacional al I. L. P.

IV.—Los Soviets y el Parlamento.

(De nuestro corresponsal en Londres.)

El Ejecutivo de la Tercera Internacional consagra la tercera sección de su respuesta al I. L. P. a una consideración sobre los sistemas soviético y parlamentario. También esta parte empieza por un vistazo histórico, en el que se cita como un acto efectivamente revolucionario el de Cromwell dispersando el Parlamento de independientes.

«La revolución no debe contentarse con discursos, sino que debe actuar», declara el Ejecutivo. Cita la Revolución francesa. «La Constitución del 93 era democrática, era una de las Constituciones más democráticas; pero en orden a proteger a las masas de los ataques de la burguesía contrarrevolucionaria y los terratenientes y frente a la contrarrevolución europea, los jacobinos se vieron obligados a expulsar del Parlamento a los girondinos y a privar a las clases contrarrevolucionarias de todos los derechos electorales. No lo hicieron solo en el papel, sino con los actos.

La revolución proletaria, como es natural, no limitará a las revoluciones burguesas, de las que difiere en forma y en naturaleza. Pero la revolución proletaria debe actuar, no menos, sino más resueltamente que la revolución burguesa, a causa de que una revolución proletaria representa un «golpe de Estado» infinitamente más grande que todas las revoluciones burguesas juntas.

La revolución burguesa sustituye una forma de propiedad privada por otra; la revolución proletaria anula la propiedad privada y suscita infinitamente más odios, más maldades y más resistencias. Bajo los medios modernos de tránsito y comunicación, todas las fuerzas contrarrevolucionarias del mundo se desplazan contra la revolución proletaria, y por esto las tardanzas son más peligrosas para la causa. La revolución proletaria está, pues, obligada a obrar rápida y resueltamente, y no debe perder el tiempo en largas disputas con la contrarrevolución.»

Prosigue el Ejecutivo diciendo que cuando los trabajadores ingleses obtengan una mayoría en el Parlamento tendrán que expulsar a los representantes burgueses y privar a la burguesía de sus derechos políticos, si entienden que han de emplear su poder para su propia emancipación. Si proceden a aquellas expulsiones, el Parlamento se convertirá en un órgano de la clase trabajadora, y la única diferencia entre él y el Soviet estará en la base de la elección. Dice seguidamente el Ejecutivo que la elección por industrias es más deseable que la elección por territorios para la democracia obrera. Después añade:

«Los diputados obreros estarían relacionados con un definido grupo industrial. Estarían bajo su influencia e intervención directa y las masas les podrían revocar en cualquier tiempo. La dictadura del proletariado en la época de la concentración capitalista está enlazada al sistema soviético, pues el capitalismo ha concentrado a los trabajadores en grandes industrias y esta concentración es un manual de energía revolucionaria que se manifiesta en la forma de las elecciones. La democracia burguesa ha intentado carenar la camarilla parlamentaria con el cuerpo electoral informe. La democracia obrera está basada en el contacto más estrecho de los representantes obreros con las masas que los han delegado y que tienen el derecho de revocar a los diputados si la política de éstos no corresponde al criterio de sus electores. La democracia obrera demanda un sistema soviético de elecciones por fábricas, talleres y demás ramas de la industria.

Cuando los comunistas de Rusia llevaron adelante el tema de «todo el Poder para los Soviets», no tenían la idea de que esa fuera la forma de la dictadura proletaria en otros países. Las revoluciones de Alemania, Hungría y Polonia prueban que en todas partes los trabajadores luchan por establecer su dictadura sobre los principios del sistema de los Soviets, como más provechoso para sus intereses; hay una desconfianza general en el parlamentarismo burgués, una desconfianza en la social democracia, que ha vendido a las masas; una desconfianza que se está expresando ahora en el intento de las masas de tomar en sus manos el Poder del gobierno por medio de sus representantes y ejercer una intervención constante cerca de ellos.

Nuestros camaradas ingleses, en su sexta pregunta, desean saber qué otras formas de Gobierno soviético son posibles en los demás países. No podemos decir nada de-

nitivo. Es necesario admitir teóricamente la posibilidad de variaciones de forma que dependan de las diversas estructuras económicas de los diferentes países en estado de revolución. Debe decirse, pues, que la experiencia del desarrollo de la revolución mundial, hasta ahora, no ha dado indicaciones sobre la realización de esta teoría. La opinión de la Internacional Comunista es que no le conviene indicar la forma exacta en que la revolución ha de desarrollarse.

Las consignas de la Internacional Comunista están, naturalmente, basadas en la experiencia del nivel actual de la revolución mundial; en modo alguno han de ser observadas como si fueran los dictados de una religión, sino que han de cambiar de acuerdo con la nueva experiencia. Lo que importa es que las masas comprendan que sin la abolición de la burguesía, sin el derrocamiento y sin el completo desarraigamiento de su poder económico, la victoria del Socialismo es imposible; que para efectuar esto es necesario que todo el Poder esté en manos de los trabajadores, esto es, de la clase que ha realizado la revolución, y que el Poder de esta clase ha de ser expresado en las organizaciones obreras de las ciudades centrales y de las localidades, representando Corporaciones obreras que dependan plenamente de la masa de trabajadores, que pueden revocar a sus representantes en todo tiempo.»

A. FENNER BROCKWAY

La rebelión de Zaragoza

El capitán general no aprueba las penas de muerte

(De nuestro servicio especial.)

ZARAGOZA, 4.—Desde que terminaron las sesiones del Consejo de guerra por los sucesos del cuartel del Carmen se han venido realizando gestiones continuas para lograr el indulto de los condenados a muerte. Hasta ayer no se hizo público que el capitán general ha disuelto de su orden el plan de extender que no se debe aplicar pena de muerte a ninguno de los encartados en el proceso.

La decisión del capitán general ha producido inmenso júbilo en la población. La causa pasará al Consejo de Guerra y Marina para que éste dicte la resolución definitiva.

La canalla caciquil

Pisoteando la ley, se apoderan los ciervistas de un Municipio

(De nuestro servicio particular.)

YECLA, 4.—Burlando todo precepto legal, incluso las últimas disposiciones del Sr. Bahamonde, el caciquismo ciervista ha conseguido que la constitución del Ayuntamiento interino se haga como conviene a su predominio político.

Reina profunda indignación contra el proceder africano de los caciques, y su desvergüenza dará lugar a que se exterioricen con protestas en forma violenta.—Corresponsal.

Una aclaración

«El Comunista», de Madrid, hablando en su número de 31 de julio, de la publicación de las tesis que Zinoviev escribió en la «Internacional Comunista», de Moscovia, hace afirmaciones completamente contrarias a la verdad.

Como traductor de las tesis, afirmo que, en cuanto es compatible con el poco conocimiento mío de la lengua castellana, las tesis están traducidas fielmente, tanto en el espíritu como en la forma, de modo que no falta en el título la palabra «comunista», porque en la edición alemana de la mencionada revista, la fuente de la traducción, el título es: «Die Partei und die Gewerkschaften», ni están omitidos los calificativos que Zinoviev honra a los socialpatriotas y reconstruccionistas, como se puede comprobar comparando la traducción en general, y especialmente la del párrafo 14 en los dos periódicos. El artículo trata de la tesis y se presta poco a los ataques personales, y el párrafo 14 es el único donde ocurre esto.—Luis Sebök

EL CONFLICTO DE RIOTINTO

Esta contienda debe ser definitiva.

Transcurren los días, y el paro general en Riotinto continúa con la misma intensidad de los primeros momentos. La resistencia de los mineros, no sólo se ha mantenido firme, sino que cada día que pasa se hace más fuerte, más inmovilizable. La lucha se ha convertido en una especie de "tour de force" en la que cada parte se defiende con gran energía.

En esta contienda de grandes esfuerzos, la parte heroica, la gloria de la pelea corresponde íntegramente a los trabajadores, que, carentes de medios de vida, saben soportar con la exaltada bravura de los titanes.

De potencia a potencia pelean, y porque el momento ha convertido en decisivo el pleito de Riotinto, los trabajadores, que ya no pueden retroceder, que no retrocederán, deben poner gran interés en que su pleito se solucione totalmente.

La paz social de Riotinto lleva siete años de perturbación: socialmente, en todo ese tiempo la Empresa no ha concedido a los trabajadores ni un sólo derecho. Fue obediendo para ello, lo es aún y lo seguirá siendo Mr. Brownning. Se ha transformado la contienda política y económica de los pueblos, incluso en las colonias inglesas, como consecuencia de la gran revolución que ha desatado la guerra: sólo Brownning, en su feudo de Riotinto, ha sostenido el criterio capay sobre derechos obreros. Y esto es grave, porque la transformación social de los pueblos exige ya algo más que débiles reformas del Derecho. En Inglaterra los mineros nacionalizan las minas y toman parte decisiva en la producción. En España, los mineros preparan una importante campaña nacional en pro de la socialización de las minas y votan créditos para que inicie sus trabajos preliminares de índole científica y técnica el Soviet de la minería. Imaginad qué cosas, qué brutalidades será capaz de realizar Brownning para impedir que estas ideas sebran camino en el feudo que él tiraniza.

Hay, pues, que resolver una cuestión previa en Riotinto: la eliminación de Brownning. O lo que es igual: los trabajadores en huelga deben oponerse energicamente a entrar en negociaciones con otras personas que no sean representantes directos y autorizados del Consejo de Londres, que, en principio, parece dispuesto a intervenir: bastará que anticipé unos meses su anunciado viaje a la mina y se presente allí en agosto en vez de octubre, como tiene proyectado.

Intentar negociaciones con Brownning y que su criterio social capay se humanice, se europeice, equivale a "echar margaritas a puercos".

Es necesario obligar a que intervenga directamente el Consejo de Administración, presidiendo de Brownning. Y se le obliga resistiendo, retrasando la vuelta al trabajo, haciendo imposible su actuación en la mina a los contados "justos" esquirols que servilmente continúan en ella, y no teniendo inconveniente en que todos los que quedan, incluso los empleados de la Dirección, abandonen sus puestos.

Por detalles de mucha significación sabemos que Brownning empieza a perder la

serenidad; al principio aceptó la huelga, la fomentó; veía una sumisión colectiva rápida. Se equivocó, y cuando esperaba que acudiesen a él suplicantes los huelguistas, presenciando cómo el movimiento se intensificaba, iniciándose la heroica resistencia de los mineros. Montó en cólera, y entonces, y con amenazas e insultos, despreció, rechazó la modesta representación de los huelguistas. Pero Brownning flaquea; el manifiesto del alcalde de Riotinto, en el que se solicita la vuelta al trabajo, es obra de Walterio, y tiene ya tan pocos momentos de reposo, que hasta se revuelve contra EL SOCIALISTA porque dice que son falsas las informaciones que damos en nuestro periódico todos los días. Le irrita la defensa que hacemos de los mineros desde EL SOCIALISTA porque no puede llegar hasta nosotros la influencia del despota que ha comprado en Madrid el silencio de otros órganos que se llaman defensores de los obreros.

Puede aún hacerse mucho por llevar a la Empresa a la más espantosa derrota: hay que interesar en el movimiento a los elementos mercantiles de la capital. La abolición de los Economatos, cuya penicilosa influencia está tocando los pueblos, rescata la vida del comercio particular, y los que de él van a beneficiarse en mayor o menor grado deben socorrer, están obligados a ayudar a los huelguistas, y si en 1913 nos concedieron créditos de 150 a 200.000 pesetas, ahora pueden duplicar estos créditos, manteniéndolos un mes o dos, por todo el tiempo que las circunstancias aconsejen, hasta vencer a Brownning. No se olvide, además, que muy pronto empezarán en los pueblos del Condado las faenas de vendimia, y que, de acuerdo con los agricultores, podrán encontrar ocupación muchos mineros huelguistas. Coronaría esta labor de resistencia una gestión de índole internacional que podría realizar Llanza desde la Federación minera, recabando de los Sindicatos ingleses la solidaridad de los obreros empleados en los establecimientos que la Compañía tiene allí, y el boicot de "dockers" y marinos a todos los productos que importa y exporta Riotinto.

Como los mineros cuentan con prensa para sostener sus campañas y muy en breve un ilustre ingeniero de minas sumará a éstas su firma valiosa, la batalla contra el dominio inglés en Riotinto debe continuar energética y arrolladora por parte de los huelguistas, pues la resistencia de la Compañía tiene el límite de sus contratos, y éstos, que terminan para la Empresa el año próximo, la obligan a buscar nuevos contratos en América y en Alemania, que es ahora precisamente cuando habrá de conquistarlos, antes de que se los arrebaten las demás Compañías que luchan por conseguirlos.

Grande es la misión de los que están al frente del movimiento; pero no deben negarse los sacrificios para llevarle adelante, ya que el panderlo, por vez primera después de cincuenta años, empieza a estar en manos de los trabajadores.

E. F. EGOCHEGA

Por los tranviarios presos

Paro general de veinticuatro horas en Palma de Mallorca

(De nuestro servicio especial)

PALMA DE MALLORCA, 4.—Ha constituido un éxito completo el paro de veinticuatro horas realizado en virtud de los acuerdos tomados por las organizaciones de la Casa del Pueblo para evidenciar la simpatía hacia los compañeros García y Meraut, presidente y secretario de la Sociedad de tranviarios, a quienes se tiene presos hace más de siete meses.

Con este acto se ha llevado además a cabo una protesta contra el caciquismo, que se ensaña con estos compañeros, acusándoles como supuestos autores de la colocación del petateo que está en la casa del presidente de la Empresa de tranviarios.

Tal sospecha no se funda en ninguna prueba seria, sino simplemente en anónimos lanzados contra estos compañeros, absolutamente inocentes del delito que se intenta atribuirles.

Con tal motivo se ha celebrado un importante mitin, al que acudieron más de 500 personas, interiniendo como oradores Porcel, Ferrerías y Bisbal. Todos fueron muy apasionados al fastigar con la dureza merecida las malas artes de que se vale el caciquismo para perseguir a honrados trabajadores.

Acordóse transmitir a la Unión General una documentada exposición de los hechos para que la haga llegar al Gobierno.—Bisbal.

Excitando a la lucha

Los patronos de Huelva despiden a los dependientes asociados

(De nuestro servicio especial)

HUELVA, 3.—Entre los dependientes y empleados mercantiles se ha producido un movimiento de indignación ante la conducta de los patronos, que han comenzado a tomar represalias con los asociados, despidiendo a siete de ellos significados por su amor a la organización.

A pesar de todo, el Sindicato ve engrosar sus filas por los dependientes y empleados de escritorio, que, imitando el ejemplo de los obreros, se incorporan a la lucha sindical y aceptan el reto que supone la soberbia actitud de los patronos.

A los tipógrafos

Huelga parcial en Orense

El día 28 del pasado se declaró la huelga a D. Arturo J. Magdaleno, propietario de la imprenta "La Popular", por negarse éste a conceder un pequeño aumento en los mezuquinos salarios que "disfrutaban", salarios que oscilan entre catorce y dieciocho reales.

Como el patrono ha de hacer gestiones en Madrid y provincias para sustituir a los huelguistas, la Sociedad tipográfica de Orense lo avisa a las entidades hermanas para que practiquen debidamente la solidaridad.

Notas municipales

La labor de nuestro teriente de alcalde.

Diariamente sigue Cordero su campaña de persecución contra los defraudadores y administradores de los géneros de consumo público. En estos últimos días fueron denunciados los siguientes establecimientos:

PAN FALTO DE PESO

Compañía Madrileña de Panificación, pan falta de 45 gramos en kilo; Amparo, número 79, falta en 160 gramos; San Bernabé, número 5, falta de 16 gramos; Trinidad, tahona, falta de 75 gramos; Santa Ana, tahona, falta de 70 gramos; Compañía Madrileña de Panificación, falta de 50 gramos; Mesón de Paredes, número 81, falta de 40 gramos; Olivar, tahona, falta de 200 gramos; San Bernardo, número 5, falta de 150 gramos; Toledo, número 121, falta de 40 gramos; San Buena Ventura, número 4, falta de 40 gramos; Fe, número 15, tahona, falta de 80 gramos; Almiendo, número 13, tahona, falta de 250 gramos; Trinidad, falta de 190 gramos; Toledo, número 121, falta de 60 gramos; Paseo de las Yserías, número 9, falta de 100 gramos; Valencia, número 6, tahona, falta de 150 gramos; Esperanza, número 4, falta de 150 gramos; Compañía Madrileña de Panificación, falta de 70 gramos; Bastero, número 17, tahona, falta de 150 gramos; San Buenaventura, tahona, falta de 50 gramos; Cava Alta, número 23, tahona, falta de 130 gramos; San Bernabé, tahona, falta de 170 gramos; Compañía Madrileña de Panificación, falta de 60 gramos; Toledo, número 116, falta de 100 gramos; Retoleros, número 11, tahona, falta de 120 gramos; Olivar, número 24, tahona, falta de 200 gramos; Rosario, número 19, tahona, falta de 190 gramos; Sombretete, número 5, tahona, falta de 80 gramos; Acacias, número 3, tahona, falta de 35 gramos; Almiendo, número 13, tahona, falta de 150 gramos; Olivar, número 24, falta de 170 gramos; Toledo, número 121, tahona, falta de 80 gramos; y Santa María de la Cabeza, número 20, falta de 200 gramos.

Casi todas las tahonas denunciadas son de fuera del distrito de la Inclusa. La energética campaña hecha por nuestro compañero ha hecho que en las tahonas del distrito el pan esté bien pesado, a tal extremo, que si en algunas se nota algo de falta, ésta es de 25 a 35 gramos, cosa de poca importancia.

Pero esto no ocurre en los demás distritos, como lo prueban las denuncias que publicamos, en las cuales aparecen denunciadas distintas tahonas, repetidas veces por nuestro compañero.

Esto da la impresión de como proceden los tenientes de alcalde de estos distritos, cosa que no nos extraña conociendo los partidos en que militan y la tradición de las Tenencias de alcaldía protegiendo a los gremios contra los intereses del consumidor.

TIENDAS, VERDULERIAS Y PESCADERIAS

Ruda, puesto verduras, pesca con 15 gramos de falta; Ruda, 12, carnicería, dos piezas de 10 centimos pegadas en la balanza; Ruda, 10, sebo pegado en la balanza, con un desmivel de 40 gramos contra el público; Ruda, puesto, una pesa con falta de 15 gramos y otra con falta de 10; Ruda, puesto de verduras, una pesa con falta de 17 gramos; Embajadores, 30, pescadería, sardinas, en malas condiciones; Toledo, puesto de verduras, un peso con 10 gramos de desmivel; Casa Blanca, un peso con 10 gramos de falta, otra de medio kilo con falta de 12 gramos y otra de 200 gramos con falta de 10; Ruda, puesto de verduras, dos pesas de medio kilo con falta de 8 y 10 gramos cada una; Rodas, 8, tienda, tener morcillas y queso en malas condiciones; Embajadores, 34, pescadería, sardinas en malas condiciones; Embajadores, 23, lechería, leche aguada el 20 por 100; Embajadores, puesto de verduras, una pesa de kilo con 25 gramos de falta; Embajadores, puesto de frutas, una pesa de kilo con falta de 40 gramos, una de medio kilo con falta de 25 gramos y otra de cuarto de kilo con 5 gramos; Embajadores, 58, lechería, leche aguada el 20 por 100; Mira el Sol, 4, leche aguada el 20 por 100; Dos Hermanas, 21, leche aguada el 20 por 100; plaza de Nicolás Salmerón, café Royal, leche aguada el 30 por 100; Cava Baja, posada de las Mercedes, vender a doña Celedonia Mateo jamón en malas condiciones; Raimundo

Morales, vendedor ambulante, un peso con 15 gramos de desmivel en perjuicio del público, una pesa de medio kilo con falta de 10 gramos y otra de cuarto de kilo con falta de 5 gramos; Antonia Moreno, vendedora ambulante, una pesa de kilo con falta de 4 gramos; Embajadores, puesto de verduras, una pesa de kilo con 60 gramos de falta, una de medio kilo con 50 y un peso con 85 de desmivel en perjuicio del público; General Ricardos, 2, pescadería, una pesa de medio kilo con 30 gramos de falta y un peso con 30 gramos de desmivel contra los intereses del comprador; Toledo, puesto de verduras, una pesa de medio kilo con 20 gramos de falta; Ruda, puesto de verduras, una pesa de medio kilo con 20 gramos de falta.

Duque de Alba, 22 y 24, Pescaderías Corruínas, pescado en malas condiciones; Nicolás Salmerón, 4, café, leche con el 30 por 100 de agua; Ribera de Curtidores, 23, leche con el 20 por 100 de agua; Ronda de Toledo, 14, leche con el 25 por 100 de agua; Mira el Sol, 16, tener queso en malas condiciones para el consumo; Embajadores, puesto de verduras, una pesa de dos kilos con falta de 16 gramos; Embajadores, puesto de verduras, una pesa de kilo con falta de 45 gramos; Embajadores, 21, tienda, embutido en malas condiciones para el consumo, unas latas de tomate aliadas y bacalao y dos jamones en malas condiciones para el consumo; Embajadores, 19, embutido en malas condiciones; Toledo, 67, café de San Millán, leche con el 20 por 100 de agua; Juanuelo, 15, leche con el 20 por 100 de agua; Mesón de Paredes, 15, 630 latas de conservas en malas condiciones; Ruda, 16, 40 kilos de bacalao en malas condiciones.

La labor de la Tenencia de alcaldía de la Inclusa, como se ve por la adjunta nota, no puede ser más variada y persistente. Los comerciantes, a pesar de que saben que nuestro compañero no transige con nada que pueda perjudicar al público, aun se resisten a cumplir con su deber.

Han sido también denunciadas muchas casas por no reunir condiciones de higiene y por cortar el agua a las horas del medio día y por la noche.

Los establecimientos multados por sacar veladores a la calle sin la correspondiente licencia son los siguientes:

Ronda de Toledo, 7, taberna; Puerta de Toledo, 1, taberna; paseo de las Acacias, 1, taberna; ronda de Valencia, 16, taberna; Toledo, 141, taberna; paseo de las Acacias, 4, taberna; Puerta de Toledo, 2, taberna; Antonio López, 3, taberna; Antonio López, 6, taberna; ronda de Valencia, 4, taberna; ronda de Toledo, 20, taberna; paseo de los Olmos, taberna; Toledo, 145, taberna; paseo de las Yserías, 9, comestibles; Ribera de Curtidores, 21, taberna; plaza de Nicolás Salmerón, café Royal; Embajadores, 57, bar; Embajadores, 76, bar; ronda de Toledo, bar.

Jornal íntegro, en caso de accidente del trabajo.

La Comisión de obras del Ayuntamiento de Madrid, en su reunión de hoy, ha tomado el acuerdo, ante la petición de los obreros municipales de proponer al Concejo que, en caso de accidente del trabajo, les sea abonado el jornal íntegro.

Esta mejora ha sido conseguida en Comisión—falta que se sancione el acuerdo en sesión—por la minoría socialista.

Los obreros de Martos han triunfado

MARTOS, 4.—Aunque quedaron firmadas las bases de arreglo de la huelga de salineros, quedando así conjurada la huelga general.

Envío detalles por correo.—C.

La solidaridad de la Casa del Pueblo de Martos ha conseguido en veinticuatro horas vencer la resistencia del Sindicato agrícola causante del conflicto y la parcialidad del alcalde, entregado a todas las maniobras esquirols.

La huelga de albañiles, por los términos como estaba planteada, pudo y debió resolverse hace un mes; pero la incapacidad de los ladrones que Prado Palacio, contra toda ley y todo derecho, pone al frente del Municipio acarreaba estas perturbaciones al pueblo.

Esperamos a conocer noticias concretas para emitir juicios definitivos sobre esto y otras cosas no menos interesantes.

LA VIDA POLITICA

EL CONSEJO DE HOY TENDRA IMPORTANCIA POLITICA?

Hoy se celebra un Consejo de ministros que puede tener importancia política, sobre todo si es cierto lo que se rumorea en los corrillos políticos. A título informativo extractaremos lo que se dice.

Se asegura que el Sr. Dato, en su afán de realizar la unión de los conservadores bajo su indiscutible jefatura, está dispuesto a llegar a un acuerdo con Cierva, transigiendo con sus brutales procedimientos de gobierno y sacrificando a Bergamín, más sinuoso y retorcido.

Esta armonía debe hacerse; además intentará realizarse, siempre según los comentarios, porque Dato tiene contratado el compromiso con las Empresas ferroviarias de ir reclamente a la elevación de tarifas.

Resuelta la oposición de Cierva mediante compensaciones políticas, se juzga fácil imponer al país los criminales aumentos.

El viaje de Ortuño con Cierva por la provincia de Murcia no deja de dar consistencia a estas cabalas políticas, sobre cuya consistencia podrá juzgarse después de celebrado el Consejo de hoy, en el que acaso se plantee una crisis, determinada por el deseo de Bergamín de que se fijen actitudes.

BERGAMIN NO DIMITA—LAS HUELGAS DE MADRID Y RIOTINTO—EL PLEITO DE LA PRENSA—ACEITE Y ARROZ

El Sr. Bergamín habló a los periodistas para dar información en la que se le suponen propósitos de dimitir, información que arriba extractamos.

Según él, que el Sr. Ortuño en su viaje con el Sr. Cierva testimonie a éste sus sentimientos de afecto no puede, en modo alguno, constituir motivo que le induzca a dimitir.

Como un periodista apuntara que el ministro de Fomento ha olvidado rápidamente lo que Cierva dijo en el Congreso alrededor de las tarifas ferroviarias, el señor Bergamín contestó:

—Según el credo católico, hay que perdonar las injurias, aunque yo no sé si, en efecto, las hubo en aquel caso. Además, en política no se pueden tener rencores eternos.

Después habló del conflicto del ramo de la construcción en Madrid, diciendo que varios patronos que construyen obras públicas le han manifestado su deseo de que comiencen los trabajos, ya que ellos están dispuestos a pagar el 15 por 100 de aumento en los salarios.

Respecto del pleito de Riotinto, manifestó que en el Consejo de hoy se aprobará el plan de obras públicas que han de promoverse en Huelva para dar ocupación a los obreros sin trabajo, huelguistas o no, pues a juicio del ministro el hambre es muy mala consejera.

Aseguró que había llegado Dato sin retraso, "lo cual ya es cosa interesante", y refiriéndose al pleito de la prensa dijo que "El Sol" se había dirigido al presidente estimando que el nuevo régimen comenzaría a partir del 1.º de octubre y solicitando otras aclaraciones.

Según el ministro, esto no impedirá que se apliquen contra "El Sol" las sanciones acordadas.

"El Mundo" y "El Libertad" también han procurado justificar las infracciones cometidas; pero si criterio del Sr. Bergamín es que se debe cumplir lo dispuesto con toda severidad.

Un reportero dijo que el Sr. Sánchez de Toca no era partidario de la real orden de la prensa, y Bergamín insistió en que, en abstracto, nadie lo es; pero que la necesidad lo ha impuesto.

Afirmó el Sr. Bergamín que el comisionado de Subsistencias está muy disgustado en lo que respecta a la distribución del aceite.

En cuanto al arroz, refirió lo que se ha dicho de la negativa de los arroceros a entregar la cantidad que el Gobierno pidió de este artículo.

Congreso internacional de mineros

GINEBRA, 4.—En la sesión del Congreso de mineros interviene Hodges, y después los delegados de diferentes naciones expresan sus puntos de vista.

El delegado francés, Baruel, insiste en la necesidad de establecer un plan de acción para obtener la nacionalización en los países representados. Le apoya la Delegación belga, mientras que los alemanes e ingleses piden al Congreso que se limite a votar el principio de establecer el programa de acción.

"No tomaremos parte en la votación—dice Baruel—si no tenemos la certidumbre de que esta vez el voto del principio estará apoyado por la voluntad de realización."

Smilde, delegado inglés, le responde: "Plantéase la cuestión demasiado pronto. Somos partidarios de la huelga general para la nacionalización, después de haberla discutido. Con este solo fin puede provocarse rápidamente una conferencia extraordinaria."

El Congreso decide la próxima reunión del Comité Internacional para examinar esta cuestión, y se adopta por unanimidad la moción de Hodges. Esta afirma el principio de la nacionalización con el control en la administración de representantes de los consumidores, de los productores y del Estado. La moción añade que cada sección suministrará un informe trimestral a la oficina internacional para indicar los progresos realizados en cada país por la nacionalización.

Después se procede a la discusión de los salarios y de las condiciones de trabajo, que se resume al examen de las condiciones particulares en cada país.

El Congreso está constituido por 147 delegados, que representan 12 naciones y 2.606.000 salidas.—Radio.

Acción obrera en Madrid

HUELGA DE GUARNICIONEROS

La Sociedad de obreros guarnicioneros en vista del incesante encarecimiento de las subsistencias, solicitó de sus patronos un 2 por 100 de aumento en los salarios, que son muy pequeños.

Por no conceder lo solicitado se ha declarado la huelga a los siguientes patronos: Don Salvador Deltell, D. Joaquín Jorge D. Luis Gósses, D. Luis Ramón, D. Felipe D. Bonifacio Fernández y D. Marjón González.

Los huelguistas están animados de un excelente espíritu de lucha.

La Junta directiva está segura de que las demás organizaciones prestarán la solidaridad debida para acortar el triunfo.

Ha quedado honrosa y satisfactoriamente arreglada la huelga parcial que sostenían los obreros de la Casa de D. Salvador Deltell, "el Valenciano", concediendo los mejores salarios.

CONCURSO ENTRE LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO

La Asociación general de dependientes de Comercio y Banca abre un concurso entre sus afiliados y los de todas las Sociedades domiciliadas en la Casa del Pueblo para proveer una plaza de cobrador de dicha entidad.

Los que deseen tomar parte en dicho concurso pueden presentar sus solicitudes en la secretaría número 5 hasta el día 10 del corriente, a las doce y media de su noche, hoy en que termina el plazo.—La Directiva.

REUNIONES PARA MAÑANA

Solén grande: A las ocho de la noche, En baldosadores.

Solén pequeño: A las nueve de la noche Carpineros de armar.

Solén teatro: A las ocho y media de la noche, Aserradores mecánicos.

Prolongación del Metro-politano

La Compañía del Metropolitano ha presentado en el ministerio de Fomento el proyecto de prolongación de la línea del Metro desde la Puerta de Atocha hasta el Puente de Vallecas.

Las obras comenzarán a realizarse tan pronto como la Empresa cuente con la debida autorización.

Dada la intensidad de la población en aquella parte de Madrid, seguramente será muy bien acogida la prolongación de esta línea, siempre que establezca alguna competencia con el servicio de tranvías.

Los que se matan

En la acquería Norte del Canalillo fué hallado el cadáver de una mujer, que resultó ser Juana Manchado García, sirviente de profesión, y a quien sin duda las contrariedades de la vida la impulsaron a quitarse la existencia.

Nuevo llamamiento a la solidaridad.

Lo que pasa en la actualidad en Riotinto es una cosa igual a lo que con frecuencia viene ocurriendo en España: los obreros declarados en huelga... pero los movimientos que aquí se realizan, por la especial característica de esta Compañía inglesa, revisten enorme interés y exigen a los obreros enormes sacrificios.

Así, los voces de auxilio no sólo deben venir los tiempos de los compañeros de las demás regiones, provocando sólo campañas de prensa, sino que es imprescindible tengan pronta repercusión en las otras de resistencia y ayuden a mantener el espíritu de estos héroes combatientes, enviando cantidades y abriendo suscripciones públicas.

Las condiciones desventajosas en que tienen que luchar estos obreros necesitan un eficaz auxilio pecuniario para resistir.

Aquí no existe otro medio de vida que la mina, y corada ésta por el paro, aparecen solitariamente el hambre con todos sus horrores.

Pública es la importancia de esta Compañía, la soberbia de su director y la influencia que tiene en las altas esferas. Por eso la lucha aquí se eterniza, y ninguna medida del Gobierno ni de sus delegados ofendidos.

Noticias telegráficas.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.—LOS LADRONES DE PRITA.—ERAN ESQUIROLES!

NERVA, 3.—Se ha confirmado que los individuos que robaron las patas de la esquirola en la fundición de Prita, de Riotinto, eran todos esquirols.—C.

ESQUIROL LESIONADO

ZALAMEA, 3.—Por aventurarse a salir al trabajo un esquirol al servicio de la Empresa fué apaleado en el camino por un grupo de obreros huelguistas, que le produjeron lesiones de alguna consideración.—C.

IMPORTANTES DONATIVOS PARA LOS HUELGUISTAS.—UNA CORRIDA DE TOROS A BENEFICIO DE LOS OBREROS.—LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO CONSTITUYEN EL SINDICATO

HUELVA, 4.—La huelga de Riotinto no ha variado de aspecto.

Durante la semana pasada se han recaudado para los huelguistas más de 8.000 pesetas, que en la semana próxima aumentarán seguramente.

Con una gran entrada se ha celebrado la novillada a beneficio del personal en huelga. Supúnesse que se habrán obtenido grandes rendimientos, pues al espectáculo acudió enorme público.

Ha producido buen efecto que uno de los patronos mercantiles que despidieron a los dependientes por ser asociados les haya llamado nuevamente, readmitiéndolos. Es en sus puestos, con la promesa de que no serán molestados por el hecho de pertenecer a la Sociedad de su oficio.

Entre los dependientes reina gran en-

tinuismo por consolidar su Sindicato, que está recibiendo valiosas adhesiones, entre ellas la de la Federación nacional de dependientes, cuyo Comité reside en Madrid.

Es casi seguro que ante el movimiento de simpatía que ha despertado la actitud de los dependientes los demás patrones seguirán el ejemplo dado por el que llamó a su personal transigiendo con la Asociación.

INFORMES PARA LA FEDERACION NACIONAL

El compañero Egochega, que sale hoy para Asturias, aprovechará su viaje para informar verbalmente al Comité nacional de la Federación minera del estado actual del conflicto de Riotinto.

Un bizcaitarra muerto

¿Crimen o suicidio?

BILBAO, 4.—En el túnel denominado "El Boquea", del término municipal de Echevarría ha sido hallado el cadáver de un hombre que presentaba en el cuello una herida mortal de necesidad, producida por disparo de arma de fuego.

Se le identificó como Angel Abasolo, conocido nacionalista, que algunos suponen fué muerto por venganza política.

Sin embargo, no se ha esclarecido si se trata de un suicidio,

Unión General de Trabajadores

Texto exacto de las resoluciones adoptadas en su XIV Congreso, recientemente celebrado.

Los acuerdos del Congreso

(Conclusión.)

Ferrovianos.

Como represalia por la huelga de agosto de 1917, la Compañía del Norte seleccionó al personal, dejando en la calle a más de 6.000 agentes, lo cual significa contener a la miseria a más de 20.000 personas, además de realizar el atropello más grande que se ha conocido al derecho a la huelga.

Diferentes intentos se han verificado para reparar esta injusticia, no dando resultado alguno.

Considerando que este asunto puede resolverse perfectamente dentro del derecho social vigente, el Congreso aprueba lo siguiente:

Que se reclame del Gobierno una disposición obligando a la Compañía del Norte a cumplir el art. 18 del reglamento publicado por ella en 1.º de enero de 1917 por estar en las mismas condiciones este asunto que el de la gratificación del 8,50 por 100 resulto por decreto de 17 de julio del mismo año.

Además, el Congreso acuerda que por la Unión General, y de acuerdo con la Federación nacional de ferrovianos, se emprenda inmediatamente una campaña de organización del elemento ferroviario, por estar convenida esta Ponencia de que la única manera de obligar a las Empresas ferroviarias a reparar la injusticia cometida con sus agentes en agosto de 1917 está en las fuerzas que en un momento determinado puedan poner en movimiento las organizaciones ferroviarias, a las que entiende esta Ponencia que en todo momento debe prestársela toda la solidaridad necesaria.

Guerra de Marruecos.

La mayor parte del presupuesto nacional se destina a gastos improductivos. La construcción de escuelas y el fomento de la riqueza y de la enseñanza siempre queda en último término, con perjuicio de toda la nación.

Entre los gastos improductivos están los destinados a la guerra de Marruecos, que ni producen siquiera satisfacciones morales.

La clase trabajadora española siempre protestó contra la acción militar en Marruecos, y para evitarla ha realizado grandes sacrificios; la clase capitalista, en cierto momento, se negó a realizar sacrificios de carácter económico, so pretexto de que el dinero se gastaría en dicha aventura; hasta una gran parte del elemento militar no está conforme con que continúe la sangría de hombres y dinero que está realizándose en una empresa que no arrastra en la conciencia del país, en una palabra, que la mayoría de la nación no quiere la guerra que a todo trance se está sosteniendo.

Considerando que la clase trabajadora está en el deber de insistir en su actitud sobre esta cuestión por estar convenida que esa guerra impopular es el obstáculo principal para la transformación económica de la nación, el Congreso acuerda reclamar el desistimiento de toda acción militar en Marruecos, y que si, a pesar de tan insistentes peticiones, los Gobiernos continúan desatendiendo, se aproveche la primera oportunidad que a la organización obrera se le presente para por sí imponer la voluntad nacional.

Federación iberoamericana.

El Congreso acepta la propuesta del Comité nacional en esta cuestión, y se le autoriza para hacer todos los trabajos conducentes a constituir la Federación de trabajadores iberoamericanos y a organizar una Conferencia en Madrid, a la que concurrirán representantes de todos los organismos obreros de América (en sus países de origen latino), Portugal y España.

Se establece, no obstante, la condición de que en el caso de celebrarse la Conferencia de trabajadores de los países iberoamericanos los acuerdos de ella no obtengan efectividad hasta ser sancionados por nuestra Int. nacional.

La propuesta a que se refiere este acuerdo es la siguiente:

La Delegación obrera de España en la Conferencia del Trabajo celebrada en Washington ha podido recoger los deseos de los obreros organizados de la América del Sur y de Portugal, también representados en dicha Conferencia. Es anhelo en todos estos países establecer con la Unión General de Trabajadores de España relaciones constantes y constituir, si fuera posible, una Federación de Trabajadores iberoamericanos.

Es evidente que un mayor contacto y hasta el establecimiento de lazos espirituales entre los organismos obreros de los diferentes países iberoamericanos de América y Portugal y la Unión General habría de ser muy beneficioso para los trabajadores de estos países, y mucho más cuando en lo sucesivo no podrán actuar los organismos obreros centrales sin tener en cuenta la situación de los pueblos que, por su historia, son más afortunados.

Teniendo esto presente y considerando que así se responde al urgente deseo de los representantes en este Congreso, el Comité na-

cional, con gran satisfacción, propone se autorice al que se nombre para que haga todos los trabajos conducentes a la realización de los propósitos dichos, y para, si es posible, organizar una conferencia en Madrid de representantes de todos los organismos obreros de América del Sur, Portugal y España, a fin de tratar de todos los problemas que los sean comunes.

Accidentes de trabajo.

Recibiendo las aspiraciones de las diversas organizaciones que piden la reforma de la expresada ley, el Congreso aprueba que se abone el jornal íntegro en los casos llamados temporales por la ley, incluyendo como tales las enfermedades llamadas profesionales y la tuberculosis, sea cualquiera su grado, que con motivo de la misma impida al obrero trabajar.

En las inutilidades y defunciones, el Congreso estima la necesidad de que se les abonen a los interesados, primero, y a los herederos necesitados por la edad y por la falta de medios económicos de los segundones, pensiones vitales, y que éstas tengan la duración en tanto la edad de los que las perciban no indique que se hallan en condiciones de ganarse el sustento por su propio esfuerzo.

La modificación a la ley y la ley misma, el Congreso estima, de acuerdo con las diversas Secciones de distintas localidades y oficios que lo proponen, que debe alcanzarse a todo trabajador de ambos sexos que preste servicios por cuenta ajena.

Crisis de trabajo.

Que el Estado proceda inmediatamente a realizar todas las obras públicas proyectadas (grupos escolares, edificios oficiales, ferrocarriles, carreteras, puertos, canales, repoblación forestal, etc.). Para estas obras se aplicará un presupuesto mínimo de 500 millones, los cuales serán recaudados estableciendo un impuesto progresivo sobre la renta territorial sobre la renta global y sobre sucesiones.

Tarifas ferroviarias.

Considerando el Congreso que, de tener el aumento de las tarifas ferroviarias, ha de traer como consecuencia inevitable el aumento de los artículos de primera necesidad y, por tanto, ha de constituir un gran perjuicio para la clase trabajadora, entendemos que en todas las organizaciones de España han de llevarse a efecto, simultáneamente, actos públicos de protesta, acompañados de manifestaciones. Si a pesar de los actos realizados y de las protestas consignadas no fuéramos atendidos, el Comité de la Unión General decretará la huelga por espacio de veinticuatro horas, dando el tiempo necesario de preparación para que resulte más resonante y eficaz la protesta, con objeto de que tal intento no prospere.

Salario mínimo.

El Congreso estima que, para que tenga relación con el coste de la vida, son las organizaciones obreras las llamadas a fijarlo en los momentos que ellas consideren más oportuno, prestandoles entonces la Unión General de Trabajadores el apoyo propio del deber, caso de que se vieran envueltas en luchas para conseguirlo.

Trabajo a destajo.

El Congreso acuerda la supresión del destajo, y que la representación de la Unión al Congreso de la Federación Sindical Internacional proponga la supresión del mismo en la fabricación de todos los artículos que son motivo de competencia en el mercado internacional.

Retiros y seguros obreros.

Examinadas las diversas propuestas de retiros a la vejez, el Congreso está conforme con que la edad máxima para tener derecho al retiro sea la de cincuenta y cinco años. Mas si antes de la edad indicada hubiese quien, por causas que no son de caso prever, se quedara inútil, por agotamiento físico, para poder continuar prestando ocupación en su labor, tendrá derecho a los beneficios de retiros de la vejez.

Bebed la deliciosa sidra champagne Villaviciosa (ASTURIAS)

OBRERAS QUE

hayan trabajado en material eléctrico, presteles.—PASEO DEL REY, 18.

Los caseros sevillanos en Gijón

EL DE ELECTRICISTAS

AVILES, 2.—Hace algunos días que los electricistas en huelga habían llegado a un acuerdo con los patronos, no obstante lo cual no pudieron reanudar los trabajos, debido a que los metalúrgicos y albañiles, que abandonaron el trabajo por solidaridad con ellos, exigían también condiciones para reanudarlos.

Después de varias entrevistas pudieron llegar a un acuerdo los tres ramos comprometidos en la huelga. A los metalúrgicos se les abonará un aumento en los jornales de 1,50 pesetas durante los días comprendidos entre el 17 de noviembre al 27 de marzo, fecha de la declaración de la huelga, y seguirán percibiendo el aumento al reanudar los trabajos, con la condición de que aumentará o disminuirá, según lo que convengan los patronos y obreros metalúrgicos que sostienen la huelga de la industria.

Por su parte, los albañiles exigían, como condición para volver al trabajo, una indemnización importante 1.433,35 pesetas que como socorro habían abonado a los huelguistas de la Sociedad; y aunque se negaron en absoluto los patronos a abonar esta cantidad, como el alcalde se comprometió a pagarla la huelga se dió por solucionada, y el lunes reanudaron el trabajo todos los huelguistas que trabajaban en las fábricas de gas y electricidad.

EL DE CAMAREROS

También ha quedado resuelto este conflicto. Los camareros en huelga han conseguido de los patronos un jornal diario de 3,50 pesetas y el 15 por 100 del importe de las ventas. A los camareros se les abonará diez pesetas de jornal por día. Reanudaron el trabajo los huelguistas, desapareciendo la propina, aunque haya que abonarla en los precios del servicio.

En la solución de estos conflictos han intervenido el alcalde de Gijón y el gobernador, Sr. López Boulosa.

EL DE METALURGICOS.—NO SE LLEGO A UN ACUERDO; PERO CONTINUAN LAS NEGOCIACIONES

El mismo gobernador civil realizó gestiones cerca de los patronos y obreros metalúrgicos, proponiéndoles una fórmula consistente en un aumento de jornal escalonado. Tanto los representantes obreros como los patronos no se consideraron con autoridad para aceptar la fórmula sin previa consulta a sus representados, por cuya razón se sometió al criterio de los organismos respectivos, siendo rechazada la fórmula por patronos y obreros. Estos, en una asamblea general, acordaron mantener la reclamación de los jornales perdidos y que los aumentos de jornal fueran a base de un tipo único para los que ganan más y para los que ganan menos.

A pesar de no haber llegado a un acuerdo, las negociaciones continuarán.—Llorca.

DESDE AZUAGA

POR LA BAJA DE LAS SUBSISTENCIAS

AZUAGA, 3.—Es el pueblo de Azuaga un pueblo reflexivo, educado, y, por tanto, un pueblo que siente hondamente las ofensas. Y esta vez se sintió ofendido.

Reclamaba contra la elevación del pan, y un irrespetuoso alcalde lanzó unas espontaneidades propias de sus pocos años y de su mismo de hijo único.

—Queremos que las subsistencias no se eleven de precio—decía una masa enorme de hijos del pueblo.

—Pues no bajará el precio del pan como queréis—contestaba el alcalde.

Y, efectivamente, tal respuesta tuvo su adecuada contestación.

—Si no sirves para alcalde, vete... Uno de estos pobres lacayos, que por guardias pasan, y que no saben defender sus propios intereses, creyendo servir bien los de sus amos, lanzó ofensas contra las mujeres, y se echó mano al revólver.

—¿Contra quién, pobre hombre? —¿Contra los que pedían un poco de pan para su propia casa! ¡Si tú, guardia de tres pesetas, eres una víctima más!

Tras de las inconveniencias del alcalde y las graves ofensas del guardia a los guardias, vino una lluvia de piedras que alcanzaron al alcalde e hirieron a un guardia en la cara.

El alcalde, entonces, prometió que no subiría el precio del pan (el alcalde se haríero) en tres días, para citar a labradores y propietarios a una reunión y acordar lo procedente.

La reunión está citada, y a ella acudirá una representación de la Casa del Pueblo. Del resultado dará detallada cuenta; pero el pueblo no está dispuesto a morir de hambre.

El alcalde llamó urgentemente a la guardia civil, y hemos de decir, con satisfacción, que estuvieron bien; las ofensas de los guardias municipales merecieron el reproche del teniente de la guardia civil, y prometió atender las justas peticiones de los manifestantes.

Así se al—C.



PARTIDO SOCIALISTA COMISION EJECUTIVA

SECRETARIA

En la última reunión celebrada por la Comisión ejecutiva, además de los asuntos de trámite, se trató de la situación económica de EL SOCIALISTA y apoyos que organizaciones obreras ofrecieron para de momento atender a sus necesidades.

Quedó además informada de la labor que viene realizando el Consejo de Administración interino de la Sociedad Editorial y de la propaganda del empréstito que van a realizar diversos compañeros por regiones distintas.

Se leyó una carta del correligionario De los Ríos, en la que comunica la labor de información que está realizando.

En la carta se da a conocer la reunión de la Comisión administrativa del Partido Socialista francés, a la que asistió nuestro correligionario De los Ríos.

De la carta reproducimos lo siguiente: "La reunión fué de una cordialidad grande y se desarrolló en un ambiente de gran simpatía. Yo llevé escrito un breve informe, en el que daba cuenta del desarrollo de nuestro Partido, datos numéricos de las elecciones municipales últimas y su significación y de la extraordinaria situación por que atravesó el año pasado en el verano el proletariado español. Como ha influido todo esto en la formación de su espíritu, favorable a la Tercera Internacional, por ver en ella el símbolo de todas las esperanzas, y cuáles fueron las proposiciones que hubo en el Congreso, con la significación de su doctrina respectiva y votos obtenidos.

Se expuso el deseo de que ambos Partidos, y en general toda la Internacional obrera, envíen delegados que informen de la situación de los países respectivos." Y en la reseña que "L'Humanité" publica de la reunión a que hace referencia la carta de nuestro correligionario De los Ríos, se dice: "El secretario saluda y da la bienvenida cordial y fraternal al ciudadano De los Ríos, miembro del Partido Socialista español, quien da a conocer, en una exposición clara y precisa, la situación política y económica del proletariado de España. "Se da a conocer el orden del día adoptado en el último Congreso del Partido Socialista español; ese orden del día será publicado en "L'Humanité". Después de un cambio de impresiones, en el cual participan la mayor parte de los miembros de la C. A. P., se encarga al ciudadano De los Ríos transmitir al Partido Socialista de España la expresión de la simpatía activa de los socialistas de Francia."

El correligionario Lamonedá ofreció presentar a la Comisión ejecutiva un informe escrito, acerca de su visita a Ríotorta, para concretar en él su actuación, resultados, situación en aquella región minera y proposiciones que de ella se derivan. Examinó finalmente la Comisión ejecutiva la real orden relacionada con el tamaño y precio de los periódicos. Después de un cambio de impresiones se acordó que utilizase EL SOCIALISTA aquella disposición para señalar la competencia de intereses económicos capitales que están en pugna; demostrar, su presencia de estos hechos, que los periódicos burgueses llamados órganos de opinión, son realmente instrumentos de poder para confundir la conciencia pública y garantizar la realización de negocios al amparo de las confusiones que producen, y agitando la real orden, demostrar que, apartando principios de equidad económica, se falta a ella, ya que no se regula el precio de los periódicos tomando en consideración el del papel que comen en cada ejemplar, que era lo procedente, sino preocupándose del interés político y también capitalista, de la parte de prensa beneficiada de modo directo e indirecto por la disposición del Gobierno. Madrid, 1.º agosto 1920.—Por la Comisión ejecutiva: Daniel Anguiano, secretario.

NOTICIAS DE ASTURIAS

ARBITRARIEDADES DE UN PONCIO. SUSPENSIÓN DE UN MITIN EN TERVERGA

El gobernador civil de Oviedo ha prohibido la celebración de un mitin en Terverga, y en el que iban a tomar parte los compañeros José María Suárez y Manuel Llana.

Resalta más el atropello al conocer la circunstancia de que oportunamente había autorizado el acto el alcalde, obedeciendo la suspensión a manejos reaccionarios, a lo que servilmente se presta el gobernador de Oviedo.

SAN MARTIN DEL REY AURELIO. LA MAYORIA SOCIALISTA Y SUS ENEMIGOS

Corta, pero fructífera, es la labor de fiscalización y democracia que está llevando a cabo en este Municipio la mayoría socialista.

Por la actuación de nuestros amigos han sufrido quebrantos, beneficiándose el pueblo, comerciantes, panaderos, taberneros y, en fin, cuantos comerciaban antes libremente con los trabajadores el amparo del caciquismo local.

Los perjudicados piden el cese en el cielo y luchan por cuantos medios tienen a su alcance contra la mayoría socialista.

De esto debe darse cuenta la clase trabajadora, pues su misión no puede ni debe quedar relegada a dar el voto en las elecciones, sino a continuar al lado de sus consejos, apoyándoles en todo momento y haciendo frente a cuantos, más o menos encubiertamente, tratan de anular nuestra acción, volviendo a la política de atropello y bandajaje que antes padecíamos.—Voces.

EL LOCAUT DE AVILES.—UN MANIFIESTO DE LOS TRABAJADORES

Después de tres semanas de resistencia frente al locaut, la Comisión ejecutiva se dirige a la opinión pública, con cuya simpatía ha contado hasta ahora, para demostrar una vez más que alcanza a los patronos toda la responsabilidad del conflicto.

El pretexto del locaut fué la declaración del boicot por los trabajadores avilesinos al vapor "Tres Amigos", respondiendo a requerimientos de la Sección gijonesa del Sindicato de los obreros metalúrgicos y aldergüegos de Asturias, que había boicoteado toda la obra de fundición del vapor citado.

Nuestro boicot obedeció, en su consecuencia, a un deber de solidaridad, derecho este que nos habían reconocido en época bien reciente los patronos metalúrgicos.

Comprobados todos los extremos que nos denunciaban los compañeros de Gijón, comunicamos al Sr. Lisio Ponte nuestro acuerdo de no trabajar en el "Tres Amigos", y este señor contestó que en este caso no necesitaba a los demás obreros, despidiéndolos a todos, a cuya actitud respondimos nosotros ordenando al personal que no realizara tareas extraordinarias mientras hubiese compañeros parados, por cuya causa fueran despedidos todos los trabajadores.

Hubo negociaciones, presididas por el al-

calde; pero durante ellas comprobamos que todos los informes contradictorios que poseíamos tenían como base una habilidad de los armadores. En su consecuencia, se reunieron los metalúrgicos y acordaron rescatar todos los jornales perdidos; la contestación patronal fué su absoluta negativa.

Los patronos no se conformaron con despedir a los obreros de sus talleres, sino que aún persiguen a éstos a todos aquellos sitios adonde alcanza la influencia patronal, dándonos a entender que quieren hacernos a un terreno de violencia del que sabemos apartarnos. No caeremos en el lazo. Contamos para resistir con el apoyo de los trabajadores organizados y del pueblo de Aviles, que sabe como nosotros cuáles son los culpables de las consecuencias que sufró.

Termina el manifiesto anunciando que se prepara para muy en breve la celebración de un importante acto público.—Corresponsal.

Después de un cambio de impresiones se acordó que utilizase EL SOCIALISTA aquella disposición para señalar la competencia de intereses económicos capitales que están en pugna; demostrar, su presencia de estos hechos, que los periódicos burgueses llamados órganos de opinión, son realmente instrumentos de poder para confundir la conciencia pública y garantizar la realización de negocios al amparo de las confusiones que producen, y agitando la real orden, demostrar que, apartando principios de equidad económica, se falta a ella, ya que no se regula el precio de los periódicos tomando en consideración el del papel que comen en cada ejemplar, que era lo procedente, sino preocupándose del interés político y también capitalista, de la parte de prensa beneficiada de modo directo e indirecto por la disposición del Gobierno. Madrid, 1.º agosto 1920.—Por la Comisión ejecutiva: Daniel Anguiano, secretario.

Después de un cambio de impresiones se acordó que utilizase EL SOCIALISTA aquella disposición para señalar la competencia de intereses económicos capitales que están en pugna; demostrar, su presencia de estos hechos, que los periódicos burgueses llamados órganos de opinión, son realmente instrumentos de poder para confundir la conciencia pública y garantizar la realización de negocios al amparo de las confusiones que producen, y agitando la real orden, demostrar que, apartando principios de equidad económica, se falta a ella, ya que no se regula el precio de los periódicos tomando en consideración el del papel que comen en cada ejemplar, que era lo procedente, sino preocupándose del interés político y también capitalista, de la parte de prensa beneficiada de modo directo e indirecto por la disposición del Gobierno. Madrid, 1.º agosto 1920.—Por la Comisión ejecutiva: Daniel Anguiano, secretario.

Después de un cambio de impresiones se acordó que utilizase EL SOCIALISTA aquella disposición para señalar la competencia de intereses económicos capitales que están en pugna; demostrar, su presencia de estos hechos, que los periódicos burgueses llamados órganos de opinión, son realmente instrumentos de poder para confundir la conciencia pública y garantizar la realización de negocios al amparo de las confusiones que producen, y agitando la real orden, demostrar que, apartando principios de equidad económica, se falta a ella, ya que no se regula el precio de los periódicos tomando en consideración el del papel que comen en cada ejemplar, que era lo procedente, sino preocupándose del interés político y también capitalista, de la parte de prensa beneficiada de modo directo e indirecto por la disposición del Gobierno. Madrid, 1.º agosto 1920.—Por la Comisión ejecutiva: Daniel Anguiano, secretario.

Después de un cambio de impresiones se acordó que utilizase EL SOCIALISTA aquella disposición para señalar la competencia de intereses económicos capitales que están en pugna; demostrar, su presencia de estos hechos, que los periódicos burgueses llamados órganos de opinión, son realmente instrumentos de poder para confundir la conciencia pública y garantizar la realización de negocios al amparo de las confusiones que producen, y agitando la real orden, demostrar que, apartando principios de equidad económica, se falta a ella, ya que no se regula el precio de los periódicos tomando en consideración el del papel que comen en cada ejemplar, que era lo procedente, sino preocupándose del interés político y también capitalista, de la parte de prensa beneficiada de modo directo e indirecto por la disposición del Gobierno. Madrid, 1.º agosto 1920.—Por la Comisión ejecutiva: Daniel Anguiano, secretario.

Después de un cambio de impresiones se acordó que utilizase EL SOCIALISTA aquella disposición para señalar la competencia de intereses económicos capitales que están en pugna; demostrar, su presencia de estos hechos, que los periódicos burgueses llamados órganos de opinión, son realmente instrumentos de poder para confundir la conciencia pública y garantizar la realización de negocios al amparo de las confusiones que producen, y agitando la real orden, demostrar que, apartando principios de equidad económica, se falta a ella, ya que no se regula el precio de los periódicos tomando en consideración el del papel que comen en cada ejemplar, que era lo procedente, sino preocupándose del interés político y también capitalista, de la parte de prensa beneficiada de modo directo e indirecto por la disposición del Gobierno. Madrid, 1.º agosto 1920.—Por la Comisión ejecutiva: Daniel Anguiano, secretario.

Después de un cambio de impresiones se acordó que utilizase EL SOCIALISTA aquella disposición para señalar la competencia de intereses económicos capitales que están en pugna; demostrar, su presencia de estos hechos, que los periódicos burgueses llamados órganos de opinión, son realmente instrumentos de poder para confundir la conciencia pública y garantizar la realización de negocios al amparo de las confusiones que producen, y agitando la real orden, demostrar que, apartando principios de equidad económica, se falta a ella, ya que no se regula el precio de los periódicos tomando en consideración el del papel que comen en cada ejemplar, que era lo procedente, sino preocupándose del interés político y también capitalista, de la parte de prensa beneficiada de modo directo e indirecto por la disposición del Gobierno. Madrid, 1.º agosto 1920.—Por la Comisión ejecutiva: Daniel Anguiano, secretario.

Después de un cambio de impresiones se acordó que utilizase EL SOCIALISTA aquella disposición para señalar la competencia de intereses económicos capitales que están en pugna; demostrar, su presencia de estos hechos, que los periódicos burgueses llamados órganos de opinión, son realmente instrumentos de poder para confundir la conciencia pública y garantizar la realización de negocios al amparo de las confusiones que producen, y agitando la real orden, demostrar que, apartando principios de equidad económica, se falta a ella, ya que no se regula el precio de los periódicos tomando en consideración el del papel que comen en cada ejemplar, que era lo procedente, sino preocupándose del interés político y también capitalista, de la parte de prensa beneficiada de modo directo e indirecto por la disposición del Gobierno. Madrid, 1.º agosto 1920.—Por la Comisión ejecutiva: Daniel Anguiano, secretario.

Unión General de Trabajadores

LA COMISION EJECUTIVA, A LAS SECCIONES

Queridos camaradas: Se encuentran presos en la cárcel de Arvalo cinco compañeros que pertenecen a la Sociedad Obrera de Peñalva de Goda. Los motivos de la prisión consisten en que en este pueblo los trabajadores llegaron a constituir igual número de consejos que los burgueses, y en el sorteo los correspondió a los obreros la var de alcalde.

Desde ese día los caciques, apoyados por el ex ministro Sr. Amst, han estado provocándonos, y, por último, han conseguido con sus malas artes que se hiciera un proceso contra cinco honrados camaradas, que se llaman: Mariano Aviles, Román Pérez, Francisco Aviles, Agapito Grijalva y Leandro Villa.

Nos permitimos molestar la atención de los confederados, recomendándoles encarecidamente que practiquen la solidaridad con los hijos de estos compañeros, que acedieron a 13, y todos son pequeños.

Esta injusta prisión priva a los camaradas presos de ganar el jornal, y, por tanto, sus hijos se ven condenados, sin el trabajo, a pasar miseria. Confiamos en que será atendida nuestra invitación.

Madrid, 3 agosto 1920.—Por la Comisión ejecutiva: Francisco L. Caballero, secretario general; Francisco Núñez Tomás, presidente accidental.

M. ROCA. Fotografía. Tejada, en MADRID. Gran presencia en la Exposición Internacional de Artes de 1911.

IMPRESA DE EL PAIS, MADRID, 8

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas y Antisépticas.

Proprietarios: Viuda e Hijos de R. J. Chavarri. Dirección y Oficinas: calle de la Lealtad, número 12. MADRID